



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y la Promoción de la Funga Misionera".

ANEXO I

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS

LEY N° 26.743 - Decreto 476 / 2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2025. -



**DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - PROV. DE MISIONES**

S _____ / _____ D

La persona que suscribe, con D.N.I. N° **36.463944**, de nacionalidad **Argentina**, con domicilio en: **RIO DE JANEIRO 4700 - CDAD. DE PONTEVEDRA** - en **MERLO - Provincia de BUENOS AIRES**, solicito a Ud. la RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO registrada bajo el N°: **17** Folio: **151**, Tomo: **1** del año **1993** de la Oficina Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de **ALMIRANTE BROWN, Provincia de Misiones**. -

Expresando mi voluntad de ejercer la opción regulada por los artículos 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley de Identidad de Género N° 26743, rectificando el sexo y cambio de nombre de pila en el acta de nacimiento, debiendo registrarme a partir de la presente con los siguientes datos:

Nombres: **NICOLÁS RODRIGO**

Apellido: **GODOY**

Género: **MASCULINO**

(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE)

En
tra

Dejo constancia que me encuentro en pleno conocimiento de lo establecido en los artículos 3° y 9° del Decreto N° 476 / 2021, los cuales disponen:

ARTÍCULO 3°.- Establécese que todas aquellas personas nacionales cuyas Partidas de Nacimiento se expidan en el marco de la Ley N° 26.743 en las que se consigne una opción para la categoría "sexo" que no sea "F" -Femenino- o "M" -Masculino-, o bien si el mismo no se hubiere consignado, podrán solicitar que en la zona reservada al "sexo" en los Documentos Nacionales de Identidad, y en los Pasaportes Ordinarios para Argentinos, se consigne la letra "X"; utilizándose en este caso el carácter de relleno "<" en la casilla correspondiente al campo "sexo" en la ZLM.-

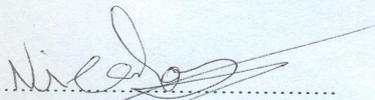
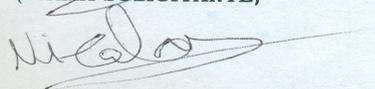
ARTÍCULO 5°.- El Documento Nacional de Identidad que cuente con la letra "X" en la zona reservada al "sexo" tendrá validez como Documento de Viaje a los efectos establecidos en el ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, suscrito en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de diciembre de 2015.-

ARTÍCULO 9°.- El REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS deberá informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición del Documento Nacional de Identidad para argentinas o argentinos o extranjeras o extranjeros, el Pasaporte Ordinario para Argentinos, el Pasaporte Excepcional para Extranjeros o los Documentos de Viaje para Apátridas o Refugiados, en las condiciones previstas en los artículos precedentes, sobre las posibilidades de ver restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito en aquellos Estados en los cuales no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias, independientemente de que su Documento de Viaje sea un Documento Nacional de Identidad o un Pasaporte.-



Asimismo, solicito se expida un nuevo D.N.I. donde conste la rectificación registral solicitada, el cambio de nombre e imagen. A los fines del presente trámite, se acompaña:

- ✓ Acta de Nacimiento actualizada
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad


.....
(FIRMA SOLICITANTE)


N° de Tel.: 1162009837
Mail: jonamaxter29@gmail.com

En el caso de las personas menores de 18 años, la solicitud deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor. -

.....
Firma del Representante Legal

.....
Firma del Representante Legal

Certifico que las firmas que anteceden corresponden a: EL INTERESADO y fueron realizadas ante mi presencia, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -


MARIA ELENA LEGUIZAMÓN
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas





Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

151

I	17	1993
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Alte. Brown,
República Argentina, a Veintiocho de Enero
de 1993 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Godoy - Adriana Verónica - D. N. I. Nº 26.463.944
Sexo Femenino nacido el 30 de Enero de 1993
a las 6 horas, en Alte. Brown - Misiones
Hijo de Luis Alberto Godoy
Nacionalidad: Argentina - Doc. Ident. D.N.I. Nº 17.821.744
y de Angelica Ester Dos Santos - Arg. - Doc. Ident. D.N.I. Nº 14.626.646
Apellido Godoy
Según certificado de Lr. Luis Alfonso Sak
Declarante Luis Alberto Godoy - Doc. Ident. D.N.I. Nº 17.821.744
Domicilio Ses. "F" lote 58 - Sobremonte Obra en virtud de ser el Padre
Del mismo parto nació un niño de sexo femenino inscri-
ta en el acta posterior Nº 101 - A - del mismo libro. Leda
el acta la firmaron con el declarante y la madre.
Luis Albert Godoy
Dos Santos Angélica



[Signature]
SECRETARIA DE PERSONAS
Alte. Brown Misiones



Posadas,

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2061- A- 2025

Caratulado: "GODOY NICOLAS RODRIGO S/ LEY 26743 GODOY NICOLAS RODRIGO

A fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General; el titular de **DNI N° 36.463.944**, y solicita la rectificación de "**SEXO y NOMBRE**", en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N°17 - TOMO I -AÑO 1993, de la Delegación de RPP, ALMIRANTE BROWN, Provincia de Misiones**, la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: "NICOLAS RODRIGO", Apellido: "GODOY"; SEXO: "MASCULINO";**

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **GODOY Adriana Veronica DNI N° 36.463.944**, figurando como padres biológicos el Sr. Luis Alberto Godoy DNI N° 17.821.744 y la Sra. Angelica Ester Dos Santos , DNI 14.636.646 inscripto en la Delegación *del RPP Almirante Brown*, Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de **DNI N° 36.463.944** a nombre de **GODOY Adriana Verónica;**

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCIO F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Provincial de las Personas

Posadas, 17 de Julio de 2025.

DISPOSICION Nro. 1491/25

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2061- A- 2025 Caratulado: “GODOY NICOLAS RODRIGO S/ LEY 26743 GODOY NICOLAS RODRIGO” Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General; el titular de **DNI N° 36.463.944**, y solicita la rectificación de “**SEXO y NOMBRE**”, en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N°17 - TOMO I -AÑO 1993, de la Delegación de RPP, ALMIRANTE BROWN, Provincia de Misiones**, la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: “NICOLÁS RODRIGO”, Apellido: “GODOY”; SEXO: “MASCULINO”;**

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26.743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: “*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*”; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: **INMOVILICÉSE**, por nota marginal el **Acta de Nacimiento Número: ACTA 17 - TOMO I -AÑO 1993, de la Delegación de RPP, ALMIRANTE BROWN, Provincia de Misiones**, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos **Nombre: “NICOLÁS RODRIGO”, Apellido: “GODOY”; SEXO: “MASCULINO”;**

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **“Nombre: “NICOLÁS RODRIGO”, Apellido: “GODOY”; SEXO: “MASCULINO”;**

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Almirante Brown, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Almirante Brown, y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
Paula Brigida ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.07.18
08:51:04 -03'00'



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

151

I	17	1993
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Alte. Brown

República Argentina, a Veintiocho de Enero

de 1993-to, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Adriana Verónica - D. N. I. N° 36.463.944

Sexo Femenino, nacido el 20 de Enero de 1993

a las 6 horas, en Alte. Brown - Misiones

Hijo de Luis Alberto Godoy

Nacionalidad: Argentina - Doc. Ident. DNI: 17.821.744

y de Angelica Ester Dos Santos - Arg. - Doc. Ident. DNI: 14.636.646

Apellido Godoy

Según certificado de Dr. Luis Alfonso Sak

Declarante Luis Alberto Godoy - Doc. Ident. DNI: 17.821.744

Domicilio Secc. "F" - lote 58 - Sobremonte - Obra en virtud de ser el Padre

Del mismo parto nació otro parto de sexo femenino inscri-

ta en el acto posterior n° 18 fo. I - Q del mismo libro. Leído

el acta la firman con yo el declarante y la madre

x

Luis Albert Godoy

Dos Santos Angelica



Handwritten signature and stamp

Nota de Ref. pasa al Folio N° 164.

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

11A	106	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

GODOY
Nicolás
Rodrigo

En Alte Brown - Mnes. Mouil Interior

República Argentina, a Dieciocho de Julio

de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Nicolás Rodrigo D.N.I.N° 36.463.944

Sexo Masculino nacido el 20 de Enero de 1993

a las 6 horas, en Alte Brown - Mnes

Hijo de Luis Alberto GODOY

Argentino Doc. Ident. N° 17.821.744

y de Angelica Ester DOS SANTOS Doc. Ident. Arg. D.N.I. 14.636.646

Apellido GODOY

Según certificado de Dr. Luis Alfonso SAK

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de Doyle de lo

actuado anteriormente

TERESA LÓPEZ
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas